



JUNTA DE RETIRO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 23
2022-2023

Yo, Alejandro Valsega Piazza, Secretario de la Junta de Retiro de la Universidad de Puerto Rico,
CERTIFICO QUE:

La Junta de Retiro, en reunión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2022 determinó:
En virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, en su Artículo 3 inciso H (5) y (15) y atemperado a lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, mediante Sentencia en los casos KLCE20190366 y KLAN20190304, al nombrar fiduciario sustituto a la Junta de Retiro- UPR ante el incumplimiento sustancial en dicha gestión por parte de la Junta de Gobierno de la U.P.R.

Designar a la Sra. Gema Figueroa Menéndez, como **Directora de Recursos Humanos del Fideicomiso del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.**

Autorizar a la Directora Ejecutiva del Sistema de Retiro para que descargue los deberes delegados conforme a lo que aquí se dispone, y mediante los criterios legales y reglamentarios vigentes, se viabilice el nombramiento de la funcionaria lo con efectividad al 1 de enero de 2023.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de diciembre de 2022.




Ing. Alejandro Valsega Piazza
Secretario
JUNTA DE RETIRO - UPR